JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCIÓN TERCERA

Carrera 57 No. 43-91 Piso 5 CAN

Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

REPARACIÓN DIRECTA

Exp.- No. 11001333603320150073100

Demandante: MARÍA CLAUDIA VALDERRAMA

Demandado: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Auto de trámite No.2454

Por existir circunstancia administrativas que imposibilitan la realización de la audiencia inicial previamente programada para el día 19 de diciembre de 2019, la misma se **reprograma para el día 16 de diciembre de 2019 a las dos y media de la tarde (02:30 p.m.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIDIA YOLANDA SANTAFÉ ALFONSO

Juez

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 13 de diciembre de 2019 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No._____.

SECRETARIA